

Desplegando

*la
Ley*

F. T. Wright

Publicado Originalmente en:
The Messenger and News Review
Julio 1977 to Septiembre 1977

Fuentes usadas:

Pristina
Linux Biolinum G
Linux Libertine G



Junio 2016
Traducido Julio 2021
www.srac.info
www.practicaprophetica.com

Contenido

1. Introducción.....	1
2. La Ley Añadida.....	5
<i>La Ley Ceremonial</i>	6
<i>La Ley Moral</i>	8
<i>Cristo Redime de la Maldición de la Ley</i>	13
<i>El Testimonio del Espíritu de Profecía</i>	14
<i>Una Aparente Contradicción</i>	1
<i>Sin Contradicciones</i>	16
3. Distinciones Correctas.....	17
<i>La Muerte y el Trato con la Muerte</i>	18
<i>Distinciones</i>	19
<i>La Ley Quebrantada</i>	21
<i>No en Venganza</i>	24
<i>Perfección Inmutable</i>	25
4. El Tomador de Vida.....	33
<i>Erradicación</i>	37
<i>Una Línea de División</i>	37
<i>Muerto a través de la ley</i>	39
<i>La ley Quebrantada</i>	43
<i>Para Concluir</i>	46

INTRODUCCIÓN

NUMEROSAS en la Palabra de Dios son las predicciones de que la ley de Dios figurará en gran medida en las últimas etapas de la gran controversia. Para que el ejército del Señor esté completamente equipado para defender la ley en la plenitud de su gloria, habrá, necesariamente, mayores y más grandes revelaciones del significado real, el carácter y la gloria de la ley de Dios. Por lo tanto, avanzamos con grandes expectativas de luz del cielo sobre la ley de Dios a medida que nos acercamos a las escenas finales.

Hace diez años, se nos llevó a reconocer que los acontecimientos del movimiento eran una repetición de los acontecimientos de la historia de Israel en su viaje de Egipto a Canaán. Habíamos leído en *El Conflicto de los Siglos*, 451, 452, que esa historia se repetiría y de hecho lo había sido hasta el momento en que el libro fue escrito.

Se vio claramente que 1888 fue la primera vez que se llegó a la entrada de la tierra prometida y que en la década de 1950, habíamos llegado de nuevo al mismo lugar. Los eventos posteriores a esto nos convencieron de que habíamos llegado a las orillas del río Jordán. El cruce de eso lo entendimos como la entrada a la batalla con la bestia y su imagen para la conquista de la tierra prometida.

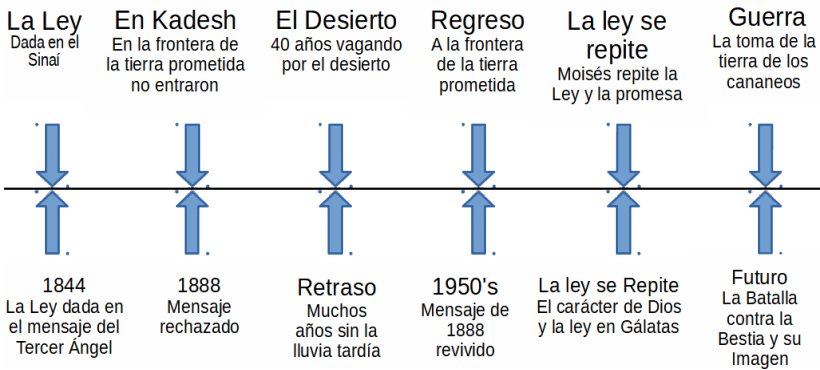
Pero antes de que cruzáramos ese río tenía que haber otro evento y era la repetición de la ley. Esto se hizo allí y debe hacerse de nuevo para que el paralelo sea correcto.

Así que con la firme confianza en la certeza de la Palabra de la Profecía en esta forma, nos registramos como creyendo que habría la repetición de la ley en nuestras enseñanzas antes de que cruzáramos a la última gran batalla de la que saldría la posesión de la tierra prometida.

No sabíamos exactamente qué forma tomaría esa

repetición ni exigimos saberlo en ese momento. Estábamos completamente contentos de dejar que el Señor nos revelara esto cuando estuviera listo. La última cosa que deseábamos hacer era ir a cumplir la profecía con nuestros propios vicios y esfuerzos. Pero sabíamos qué esperar del Señor y no nos decepcionó.

De Egipto a Canaan Tipo y Anti-tipo



Cuando se afirma que sabíamos qué esperar, no significa que sabíamos exactamente cómo se produciría esta repetición de la ley. Si se nos presiona para obtener una respuesta, habríamos dicho entonces que sin duda habría un llamado a los creyentes a ser mucho más particulares en cuanto a la observancia del Sabbath, la reforma de la salud y el vestido y cosas por el estilo. Pero no estábamos atados a esta suposición. Estábamos abiertos a aceptar la repetición de la ley en cualquier forma que nos llegara.

Lo que esperábamos era que se repitiera la ley y, como ya se ha dicho, no nos decepcionó. Encontramos que la profecía no mentía; su seguro cumplimiento nos dio la renovada confianza de que todavía estábamos ciertamente bajo el liderazgo divino.

La repetición de la ley se produjo de una manera diferente

a la que habíamos supuesto. Por lo tanto, nos alegramos de corazón de no haber establecido la profecía nosotros mismos. Si lo hubiéramos hecho, habríamos interpuesto nuestro camino humano en lugar del divino y no hay forma más segura de frustrar el trabajo y la gracia de Dios que esa. Una y otra vez en el pasado, la iglesia se ha robado a sí misma las bendiciones más preciosas de esta manera. Estamos humildemente agradecidos de que el Señor nos haya salvado de tal desastre.

Mientras esperábamos pacientemente que el Señor cumpliera la profecía en su propio tiempo y forma, la luz comenzó a brillar sobre el carácter de Dios. Declaración tras declaración en el Espíritu de Profecía nos dice que la ley es la transcripción del carácter de Dios. Por lo tanto, la revelación del carácter de Dios es la revelación segura de su ley, pero a una altura, profundidad y belleza como nunca antes hemos visto. Aquí había algo mucho más maravilloso que la explicación de los detalles de la observancia del Sábado, la reforma de la vestimenta y la salud y similares. La profecía se estaba cumpliendo más allá de nuestras mayores expectativas. Ha demostrado ser un mensaje de separación, para aquellos que lo entienden, realmente lo aman, mientras que los que no lo hacen, lo odian intensamente.

Ahora el desarrollo del carácter de Dios se hace más brillante con el desarrollo directo de las revelaciones de la propia ley. Esto ha crecido directamente del estudio del carácter de Dios y será el propósito de este estudio examinar estas frescas y hermosas verdades.

CAPITULO 1

LA LEY AÑADIDA

Gálatas 3

¹⁹ Entonces, ¿para qué sirve la ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la simiente a quien fue hecha la promesa; y fue ordenada por medio de ángeles en mano de un mediador.

En el estudio exitoso de las Escrituras, no se hace ningún intento de arrancar el significado de lo que está escrito. Por lo tanto, al estudiar este versículo, que se tome para decir lo que dice. Evitemos la inclinación a encerrar su mensaje porque no encaja con el conocimiento que ya hemos obtenido de otros versículos. Entonces habrá una esperanza mucho más segura de llegar al mensaje que el apóstol pretendía transmitir.

Según este versículo, ¿qué fue primero, la transgresión o la ley?

En la medida en que dice que la ley fue añadida a causa de las transgresiones, se deduce entonces que la transgresión vino primero y la ley fue añadida después.

La segunda pregunta es: ¿Por cuánto tiempo se añadió la ley?

Fue añadida hasta que la simiente viniera. Siendo la simiente Cristo, se deduce que este versículo está enseñando que la ley estaría presente sólo hasta que Cristo viniera.

Este pensamiento se repite:

Gálatas 3

²⁴ De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe.

²⁵ Pero venida la fe, ya no estamos bajo ayo,

Romanos 10

⁴ porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree.

La enseñanza de Pablo en este versículo es que la ley fue introducida cuando los hombres pecaron y sólo permanece hasta la venida de Cristo. Esto es lo que dice el versículo y por lo tanto esto es lo que debemos creer.

La Ley Ceremonial

Porque sabemos que hay más de una ley, se hace imperativo que determinemos a qué ley, Pablo está haciendo referencia aquí. ¿Es la ley moral o la ley ceremonial?

En caso de que algunos puedan estar un poco inseguros en cuanto a la diferencia, una breve digresión aquí se dedicará a definir las dos.

La ley moral es el código que define el comportamiento del hombre hacia Dios y sus semejantes. En su forma más conocida son los diez mandamientos dados por Dios a Israel en el Monte Sinaí. Esta fue la ley quebrantada en cada detalle por Adán y Eva en el Jardín del Edén. Fue la ruptura de estos mandamientos lo que abrió las compuertas del pecado y el infortunio en la tierra. La violación de esta ley pone al hombre bajo la maldición.

La ley ceremonial era el sistema de sacrificios, lavados, días festivos y así sucesivamente por el cual el pueblo fue educado en el plan de salvación y por el cual expresaron su fe en esas medidas designadas por Dios. La violación de estos mandamientos no los puso bajo la maldición. Simplemente los mantuvo allí.

Si *Gálatas 3:19* se aplica a la ley ceremonial no hay problema. No existía excepto en la mente y el plan de Dios antes de la entrada del pecado. Luego se añadió debido a la necesidad impuesta por la transgresión de proporcionar al hombre un escape de la maldición. Señalaba a los hombres la realidad que se avecinaba, de modo que con el sacrificio de Cristo en la cruz su propósito se cumplió y ya no existía.

Así que “se añadió a causa de las transgresiones, hasta que

la simiente viniera”, y vino. Hoy en día ya no observamos días, semanas, fiestas, días festivos, y los sacrificios de corderos, toros y cabras. Todo esto pertenece a la época anterior a la llegada de la Simiente.

Con el surgimiento del Movimiento de Advenimiento, llegó una poderosa predicación sobre la perpetuidad de la ley moral y sus distinciones de la ley ceremonial. Las iglesias protestantes se encontraron en un dilema. Si continuaban con su posición tradicional de mantener la ley, tendrían que renunciar al domingo por el verdadero sábado. Para evitar esto, desecharon la ley por completo.

El Conflicto de los Siglos, pág. 573:

Y cuando se le presenta al pueblo la obligación de observar el cuarto mandamiento, se ve que ordena reposar en el séptimo día; y como único medio de librarse de un deber que no desean cumplir, muchos de los maestros populares declaran que la ley de Dios no está ya en vigencia. De este modo rechazan al mismo tiempo la ley y el sábado. A medida que adelante la reforma respecto del sábado, esta manera de rechazar la ley divina para evitar la obediencia al cuarto mandamiento se volverá casi universal.

Así fue como los Adventistas del siglo pasado se encontraron con una poderosa influencia religiosa que disputaba que la ley fue abolida en la cruz y ya no era vinculante para los cristianos. Creían que la ley no existía antes del Monte Sinaí, que sólo se aplicaba a los judíos y que fue abolida por el sacrificio del Calvario. Aquellos que sostienen tales puntos de vista se llaman antinomianos.

Tales grupos encontraron en *Gálatas 3:19,25*, *Romanos 10:4* y otras Escrituras un poderoso apoyo a sus posiciones. Sostenían que la ley a la que se refería Pablo era en realidad la ley moral, que había sido añadida a causa de las transgresiones y que sólo se añadió hasta que vino la simiente. Siendo la simiente Cristo y habiendo llegado al Calvario, entonces la ley ya no era vinculante para los cristianos.

En defensa, la Iglesia Adventista negó que la ley en *Gálatas* fuera la ley moral. Tomaron la posición de que era la ley ceremonial. Ninguno de los dos bandos fue capaz de desalojar al otro de sus posiciones atrincheradas en *Gálatas 3:19*, con el resultado de que todo el asunto quedó estancado.

Los adventistas sentían que todo dependía de que sostuvieran que la ley de *Gálatas* era la ley ceremonial, mientras que los demás exigían que se aceptara como ley moral. Como consideraban que su papel era el de ser los últimos defensores del sábado y la ley, era de vital importancia que mantuvieran cada centímetro de terreno en esta batalla.

No es de extrañar entonces que el Dr. E.J. Waggoner levantara una amarga oposición adventista cuando empezó a proclamar que la ley de *Gálatas* era en realidad la ley moral como los antinomianos habían reclamado todo el tiempo. Le acusaron de derribar los viejos monumentos y de hacer la posición adventista indefendible contra el enemigo. Creían que era un hombre muy peligroso y que debía ser enfrentado y silenciado a toda costa. Lo consideraban un traidor en el campo.

El siguiente giro de los acontecimientos fue aún más sorprendente, ya que el Dios del cielo entró en la arena de la competición apoyando, no al liderazgo adventista, sino al Dr. E.J. Waggoner. A través de los escritos del Espíritu de Profecía el Señor dejó muy claro que la ley a la que se refería Pablo en *Gálatas* era en particular la ley moral, aunque también incluía la ceremonial.

Para nosotros esto es muy afortunado ya que tenemos abundante evidencia para probar lo que la ley de *Gálatas* es en realidad. Tenemos los argumentos de Pablo en el capítulo mismo. Tenemos el testimonio del Espíritu de la Profecía y tenemos el testimonio del Dr. Waggoner, el hombre especialmente comisionado con el anciano A.T. Jones para

proclamar el mensaje del cuarto ángel al mundo. Cada uno de ellos testimifica que la ley en *Gálatas* es...

La Ley Moral

El testimonio de cada uno de estos testigos se estudiará ahora por turnos, comenzando por el original, el apóstol Pablo.

El problema en Galacia, cuya carta fue diseñada para solucionar, era la reversión de los creyentes al antiguo código de religión judío, que era la devoción a las obras como camino de salvación. Volvieron a buscar las formas, las ceremonias y *la obediencia a la letra de la ley* como el camino de la salvación. Fue un paso atrás en la gran oscuridad y el hombre de Dios sintió una compulsión divina de advertirles en el lenguaje más claro.

Los capítulos 1 a 2:15 de *Gálatas* están dedicados a la historia de la propia experiencia pasada de Pablo, que está diseñada para dar crédito a su mensaje, no para establecerse como alguien, sino para captar su respeto por su propia salvación.

Con esto, comienza su argumento doctrinal en profundidad:

Gálatas 2

¹⁶ sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado.

¹⁷ Y si buscando ser justificados en Cristo, también nosotros somos hallados pecadores, ¿es por eso Cristo ministro de pecado? En ninguna manera.

Ningún hombre puede ser, o ha sido, salvado por las obras de la ley, ya sea la moral o la ceremonial. No puede ser salvado por las obras de la ley moral porque esa ley no es la que da la vida. Sólo Dios es el dador de vida, y por lo tanto, sólo Él puede ser el Salvador.

Tampoco puede un hombre ser salvado por las obras de la ley ceremonial, porque fue sólo una escuela o un libro de lecciones que los condujo al verdadero Salvador, Jesucristo. No había ningún poder en la sombra para salvar. Sólo se encontraba en aquello a lo que la figura o la sombra apuntaba (*ver Hebreos 9:9-11*).

La enseñanza de Pablo en este versículo cubre ambas leyes, ya que es la verdad que por las obras de ninguna de ellas se puede obtener la salvación. Sin embargo, en el siguiente versículo, él se cuida de hacerles saber que mientras que la salvación no es por las obras de la ley, aquellos que continúan quebrantando la ley, mientras que afirman ser justificados, tampoco son salvos. Seguramente se les calificará de transgresores como dice el siguiente versículo.

Gálatas 2

¹⁸ Porque si las cosas que destruí, las mismas vuelvo a edificar, transgresor me hago.

Ahora habla más directamente y particularmente de la ley moral porque es la desobediencia lo que hace al hombre un pecador. Por otra parte, el no participar de los privilegios y bendiciones ofrecidas en la ley ceremonial cuando era requerido por el pueblo, no los *hacía* pecadores, sino que los *mantenía en estado* de pecado. En primer lugar, se habían convertido en pecadores por la violación de la ley moral. Luego, cuando Dios les ofreció la salvación como se ilustra en la ley ceremonial, y ellos rechazaron esa oferta, los que ya eran pecadores fueron simplemente mantenidos en ese estado o condición.

A medida que avanza en el capítulo tres, Pablo continúa esta línea de argumento, haciendo hincapié en que la salvación viene por la fe en Cristo y de ninguna otra manera. Aquellos que ignoran esta forma de liberación permanecen bajo la maldición de la ley, como escribió:

Gálatas 3

¹⁰ Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas.

Al principio parece que Pablo está usando una escritura del Antiguo Testamento para probar lo contrario de lo que está diciendo. Él propone que todos los que son de las obras de la ley están bajo la maldición. Esto sería interpretado por muchos como que todos los que hacen las obras de la ley están bajo maldición. Luego, para probar su punto, cita una Escritura del Antiguo Testamento que declara que los que no guardan la ley están bajo maldición. Parece que dice que los que hacen las obras de la ley están bajo maldición, como lo demuestra la Escritura que dice que los que no hacen las obras de la ley están bajo maldición.

Pablo nunca argumentaría en contra de las Escrituras, por lo tanto es una mala interpretación decir que la primera parte del versículo significa que aquellos que son de las obras de la ley están realmente haciendo la ley. Este no es el argumento en absoluto. Lo que está diciendo es que aquellos que, como pecadores condenados, están tratando de obtener la justicia por las obras de la ley están todavía en gran medida bajo la maldición.

La situación en Galacia era que los creyentes habían vuelto del glorioso evangelio de Cristo a la práctica de la ley ceremonial. Esto sólo podía significar que veían la salvación en el rito de la circuncisión, sangre de toros, terneros, ovejas, cabras, palomas torcaces, fiestas, días festivos, abluciones diversas y así sucesivamente. Así, pusieron su fe en la forma y las ceremonias, rechazando lo que estas cosas señalaban, lo único que podía darles la vida eterna y el poder de obedecer la ley de Dios.

La verdadera fe en Cristo, Aquel a quien todas las leyes

ceremoniales señalaban, llevará a la obediencia a la ley moral. La fe en la ley ceremonial como el Salvador en lugar de Cristo, conducirá a un intento de observar la ley moral. Pero la verdadera obediencia a esa ley será imposible bajo estas circunstancias. Para esta gente, el hermoso poder y el papel de las dos leyes había sido tristemente extraviado de modo que les trajo la maldición y no la bendición del nuevo pacto.

Los que eran así de las obras de las leyes, tanto las morales como las ceremoniales, estaban bajo la maldición. En primer lugar, todos habían nacido en pecado, como todos nosotros. Así fueron iniciados en el mundo ya bajo la maldición. Estando en este estado de pecado, no podían evitar continuar haciendo las obras de injusticia que servían para aumentar la maldición.

Una forma de escapar fue traída a ellos, ilustrada por la ley ceremonial. Esto era para señalar al único Salvador-Jesucristo. Pero su propósito se pervirtió y buscaron hacer de ella su salvador en lugar de Cristo. Así que rechazaron el único medio de escapar de la maldición. Siendo de las obras de la ley moral y ceremonial, estaban bajo la maldición inicialmente y permanecieron bajo ella por lo que siguió.

Era imposible para Pablo separar las leyes morales y ceremoniales en este argumento ya que estaban tan estrechamente relacionadas entre sí. Tampoco Moisés en las Escrituras de las que este versículo fue citado, las separó. Las mezcló en ese último y maravilloso discurso antes de dejar a su pueblo. Pero predominantemente habló de la ley moral.

Una lectura cuidadosa del libro del *Deuteronomio* revelará esto. Comenzó la parte principal del sermón después de completar la introducción en la que les recordó las manifestaciones del poder y el amor de Dios en sus experiencias pasadas, con el relato de los diez mandamientos. Esto está registrado en el *Deuteronomio* 5 y es casi palabra por

palabra con la lectura en el *Éxodo* 20.

Luego les recuerda sus promesas de obedecer, sus rebeliones y exhortaciones a ser fieles a los mandamientos del Señor. Hay estipulaciones acerca de los lugares de ofrecimiento de sacrificios y la necesidad de atender a los días festivos anuales. Luego sigue una lista de muchas ordenanzas y estatutos que son una ampliación de los principios de la ley moral.

El capítulo culminado por el versículo citado por Pablo, está lleno sólo de detalles de cómo la ley moral debe ser mantenida en diversas situaciones. Uno no tiene más que leerlo para verlo con gran claridad. Luego Moisés afirma lo que Pablo citó más tarde,

Deuteronomio 27

²⁶ Maldito el que no confirmare las palabras de esta ley para hacerlas.

Por lo tanto, se refería en particular y especialmente a la ley moral.

Cristo Redime de la Maldición de la Ley

Mientras Pablo continúa sus amorosas apelaciones a los *Gálatas*, su argumento se inclina más en la dirección de la ley moral. Señala la hermosa verdad de que,

Gálatas 3

¹³ Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero

¿De qué nos ha redimido Cristo? ¿De la desobediencia a la ley moral o a la ceremonial? No debería ser difícil responder a esta pregunta porque está claro que Cristo vino a redimirnos por desobediencia a la ley moral. La desobediencia a la ley ceremonial equivale a rechazar aquello a lo que apuntaba, nunca puso al hombre bajo la maldición, pero ciertamente lo mantiene ahí.

Así en este versículo, como el argumento de Pablo se desarrolla, la referencia es a la ley moral y sólo a eso. A medida que continúa, se refuerza esta referencia a la ley moral en contraposición a la ceremonial. Allí Pablo habla de la ley que vino en cuatrocientos treinta años después de los días de Abraham.

Gálatas 3

¹⁷ Esto, pues, digo: El pacto previamente ratificado por Dios para con Cristo, la ley que vino cuatrocientos treinta años después, no lo abroga, para invalidar la promesa.

Este lapso de tiempo de los días de Abraham llegó al Sinaí, pero nadie podría discutir que la ley ceremonial fue introducida al hombre en el Sinaí. Más bien, se añadió tan pronto como hubo transgresión en el Jardín del Edén, ya que tan pronto como el hombre pecó necesitaba un Salvador o habría perecido en ese mismo día.

Sin duda es a la ley moral a la que se refiere el apóstol en estos versículos; es la ley moral que Pablo declara que fue añadida a causa de la transgresión y que esta adición permanecería en vigor hasta que la Semilla viniera. Esta es la clara enseñanza del apóstol en esta epístola.

No es difícil ver cómo los adventistas en los días de Waggoner consideraban tal enseñanza como una herejía y temían que les dejara completamente expuestos a los ataques de los antinomianos. Muchos de los que tienen un fuerte trasfondo adventista pueden incluso sentir en este punto que esta es la introducción de una enseñanza extraña y desviada. Simplemente pedimos a todos ellos que esperen hasta que la explicación termine antes de llegar a tales conclusiones.

El Testimonio del Espíritu de Profecía

Hasta aquí hemos examinado las palabras del apóstol Pablo y hemos encontrado que, sin duda alguna, la ley moral es la ley principal a la que hace referencia en este capítulo. Ahora

nos dirigiremos a la más que adecuada confirmación de esto como se encuentra en el Espíritu de Profecía.

El Comentario Bíblico Adventista, vol. 6, p. 1109-1110:

Se me pregunta acerca de la ley en Gálatas. ¿Cuál ley es el ayo para llevarnos a Cristo? Respondo: Ambas, la ley ceremonial y el código moral de los Diez Mandamientos.

“La ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe”. El Espíritu Santo por medio del apóstol está hablando en este texto, especialmente de la ley moral.

Estas declaraciones confirman las conclusiones del anciano Waggoner y como se ve en el estudio anterior de los escritos de Pablo, que la ley en Gálatas es en realidad la ley moral, así como la ceremonial.

Una Aparente Contradicción

En el momento en que estamos francamente dispuestos a reconocer el testimonio de estas diversas fuentes totalmente fiables de que es en efecto la ley moral de la que se habla principalmente en Gálatas, tenemos una aparente contradicción. Conocemos bien los textos, declaraciones y argumentos que atestiguan que la ley es tan eterna en el pasado como Dios; que no fue abolida en la cruz y que perdurará tan eternamente como Dios.

El mismo Jesús certificó esto en las palabras:

Mateo 5

¹⁷ No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir.

¹⁸ Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido.

Sabemos que el cielo nunca pasará. Por lo tanto, sabemos que la ley tampoco pasará nunca. Por esto podemos estar poderosamente agradecidos porque esa ley es esencial para nuestra existencia segura.

Sin embargo, aquí en Gálatas 3:17-19, el gran apóstol Pablo nos dice que la ley fue añadida cuatrocientos treinta años después de que se hizo el pacto con Abraham y fue añadida a causa de las transgresiones sólo hasta que la semilla viniera. Esa semilla siendo Cristo, significa que, cuando Él vino, la ley ya no era vinculante para los cristianos. Este es el punto de vista adoptado por las modernas iglesias antinomianas.

Sin contradicciones

En realidad no hay contradicciones reales en la Biblia. No puede haberlas, porque es la Palabra del Dios de la Verdad. Las únicas contradicciones están en nuestros malentendidos de lo que la Palabra de Dios está diciendo realmente. Cuando esos malentendidos se corrigen, entonces surge una hermosa armonía de verdad. Encontramos que podemos creer las palabras de Cristo exactamente como están escritas y las de Pablo de la misma manera. Grande y maravillosa es la luz sobre la ley de Dios como se revela en los escritos de Pablo. Estamos verdaderamente regocijados de verla.

El propósito de este capítulo es establecer que la ley en *Gálatas* 3:19-25 en particular, es principalmente la ley moral y que las palabras allí escritas son verdaderas con respecto a los diez mandamientos.

DISTINCIONES CORRECTAS

El problema que tenemos ahora es, ¿cómo podemos creer en todas las Escrituras que declaran que la ley de Dios fue eterna en el pasado y lo será en el futuro, y al mismo tiempo aceptar las palabras de Pablo cuando declara que fue añadida más tarde a causa de las transgresiones y permanece sólo hasta la venida de la simiente?

Con toda honestidad debemos admitir ante el antinomiano que estos versos de *Gálatas* significan exactamente lo que dicen, y se refieren a la ley moral, pero no contradicen al mismo tiempo las otras palabras de Dios.

La respuesta está en hacer las distinciones correctas. Pablo habla de la ley moral con seguridad, pero en un cierto papel limitado tanto en el tiempo como en la función. En ese papel, se añadió a causa de la transgresión y permaneció sólo hasta que la Simiente llegara.

La venida de la Simiente no fue tanto en el Calvario como en la experiencia de conversión individual de todos y cada uno de los verdaderos creyentes en el poder salvador del evangelio.

Pablo se explica bien en *2 Corintios* 3, donde de nuevo habla de los diez mandamientos como si tuvieran una aplicación limitada tanto en tiempo como en función.

2 Corintios 3

¹ ¿Comenzamos otra vez a recomendarnos a nosotros mismos? ¿O tenemos necesidad, como algunos, de cartas de recomendación para vosotros, o de recomendación de vosotros?

² Nuestras cartas sois vosotros, escritas en nuestros corazones, conocidas y leídas por todos los hombres;

³ siendo manifiesto que sois carta de Cristo expedida por nosotros, escrita no con tinta, sino con el Espíritu del Dios vivo; no en tablas de piedra, sino en tablas de carne del corazón.

Fíjense bien en las distinciones que se hacen en el versículo tres entre la ley escrita en tablas de piedra y la escrita en las tablas de carne del corazón. Hay una gran diferencia entre estos dos. La primera está muerta. No tiene vida y ciertamente no puede dar vida. La segunda está viva, aunque, de todos modos, tampoco puede dar vida. Sólo hay un dador de vida y es Dios en el Padre, el Hijo y el Espíritu.

La Muerte y el Trato con la Muerte

Ahora vamos a estudiar más a fondo la ley en esta forma, es decir, como está escrita en las dos tablas de piedra. Esto mostrará rápidamente que no sólo la ley está grabada en piedras-muerte, sino que es peor que eso. Es una ley de muerte. Esto queda claro en los versos que siguen.

2 Corintios 3

⁶ el cual asimismo nos hizo ministros competentes de un nuevo pacto, no de la letra, sino del espíritu; porque la letra mata, mas el espíritu vivifica.

No puede haber error en lo que Pablo se refirió cuando habló de la letra que mata. Es el mandamiento escrito y grabado en piedras, que en el siguiente versículo se refiere como “el ministerio de la muerte”. Una ministración es algo que administra y en este caso es la muerte la que se administra.

2 Corintios 3

⁷ Y si el ministerio de muerte grabado con letras en piedras fue con gloria, tanto que los hijos de Israel no pudieron fijar la vista en el rostro de Moisés a causa de la gloria de su rostro, la cual había de perecer,

⁸ ¿cómo no será más bien con gloria el ministerio del espíritu?

Debe verse una sorprendente similitud entre el mensaje aquí y en *Gálatas*. Para los creyentes de Corinto, la Simiente ciertamente había venido porque poseían la ley viva escrita en las tablas de carne del corazón, no en las de piedra. Tan cierto como que estaban en esta condición, así también, Pablo era para ellos un ministro del Espíritu y no de la letra de la ley

muerta y de muerte, esa ministración de la muerte escrita y grabada en piedras. Que había fallecido en lo que a él se refería. Su servicio se había cumplido y ya no era parte de su vida o experiencia.

Tanto en la epístola a los *Gálatas* como en la de los *Corintios*, Pablo habla de una ley que ha sido abolida. En realidad no es la ley la que es eliminada. Es la ley en una cierta forma o papel, a saber, esa forma o papel donde es una ministración de la muerte.

Una rápida reflexión mostrará rápidamente que la ley en ese papel no entró hasta la transgresión, y también se verá que termina ese papel cuando la Simiente prometida llega al nuevo creyente.

Distinciones

Ha llegado el momento de empezar a estudiar el derecho en sus distintas formas y funciones. Originalmente, la ley era un regalo de amor de Dios a sus criaturas. Fue dada por necesidad. Ocurrió de esta manera.

En su infinito amor por nosotros, nos dio el regalo de la vida. No merecíamos tal regalo, ciertamente no trabajábamos por él, nunca lo compramos o incluso podríamos haberlo hecho, ya que antes de que nos fuera dado tan libre y plenamente no existíamos.

Pero la vida sin un hogar en el que encontrar la satisfacción y el logro, sería peor que la inexistencia. Imaginen pasar toda la eternidad flotando en la súper frialdad del espacio completamente negro. Eso sería una muerte en vida, un horror mucho peor que nunca haber existido.

Por lo tanto, el amor no podría dejar de darnos vida. Exigía que se proporcionara un lugar adecuado para vivir esa existencia, y así Dios creó este magnífico planeta tal y como era entonces y hasta cierto punto sigue siendo. Así como una madre embarazada prepara la cuna suave y cálida para su

bebé antes de nacer, así el Señor reunió a todo este mundo antes de llamar al hombre a la existencia.

Pero eso no fue suficiente, porque ¿qué sería la vida en un hogar tan hermoso sin poder? Piensen por un momento, si esta tierra fuera despojada del poder en todas sus formas - los poderes del sol, la electricidad, la gravedad, el calor, la luz, y así sucesivamente. No sería mejor que el oscuro y frígido espacio exterior. Así que el amor proporcionó todo el poder que se necesitaba, poder que los hombres de hoy han aprendido a aprovechar, explotar y usar para una enorme utilidad.

Hasta ahora hemos mencionado el poder existente en la naturaleza, pero los poderes dentro del hombre mismo no deben ser pasados por alto ya que son variados y considerables. Está el poder de la ambición, del pensamiento, del concepto, de las pasiones y de los afectos. Luego están todos los poderes físicos. Cuanto más grandes son, más podemos lograr, resultando en la satisfacción de la felicidad y la realización.

El don del poder junto con el don de la vida y el hogar, es esencial para la felicidad del hombre. El amor podría pensar en dar nada menos que esto. Pero el regalo del poder plantea un tremendo problema porque tiene el potencial de la vida o de la muerte. Mal utilizado se convierte en un terrible destructor como casi seis mil años de historia han demostrado ampliamente.

El amor debe proveer algún medio o salvaguardia por el cual esos poderes sean usados correctamente y dirigidos con seguridad. Esa salvaguarda es la ley. Por lo tanto, Dios diseñó y dio la ley para ser un salvavidas.

Que nadie confunda la parte de un salvavidas con la del que da la vida. La ley nunca fue y nunca será un dador de vida. Es, en su forma ininterrumpida, un salvavidas.

Sólo Dios es el dador de vida. En esta verdad vital y preciosa, que cada creyente se establezca para siempre.

Aquellos que lo están, nunca se confundirán con el pensamiento de que la salvación es por la ley o por el cumplimiento de la ley, porque esto nunca puede ser. Pablo lo sabía y lo dijo con estas palabras,

Gálatas 3

²¹ ¿Luego la ley es contraria a las promesas de Dios? En ninguna manera; porque si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley.

“porque si la ley dada pudiera vivificar,” es decir que no se dio tal ley. De hecho, no se podría haber dado tal ley porque una ley no puede dar vida. Sólo puede preservarla.

Tan pronto como Dios dio al hombre la vida, le dio la ley. Mientras estaba muerto, al no existir aún, el hombre no sabía nada de esa ley y aún no podía dársela porque aún no existía. De la misma manera, mientras estamos muertos en delitos y pecados, no tenemos vida y no tenemos esa ley en absoluto. Dios no puede dárnosla hasta que tengamos vida. Antes de eso, conocemos otra cosa como la ley, la ministración de la muerte escrita y grabada en dos tablas de piedra.

La Ley Quebrantada

En el momento en que se quebrantó la ley, o en otras palabras, cuando entró la transgresión, la ley pasó de ser la ley intacta a la ley quebrantada, lo que a su vez fue un cambio de ser un salvavidas a ser un tomador de vida. Se convirtió en la "letra que mata", la "ministración de la muerte". La ley, en este papel, no podía hacer otra cosa que destruir, ya que sólo en su forma intacta podía ser un salvavidas. En su forma quebrada es siempre y sólo un tomador de vida.

Sería difícil encontrar una declaración más clara e importante a este efecto que ésta:

Patriarcas y profetas, pág. 48:

La quebrantada ley de Dios exigía la vida del pecador.

Aunque sea corto, contiene una maravillosa riqueza de

verdad. Para enfatizar su verdad, prestemos atención a lo que no dice. No dice, “La ley de Dios exige la vida del pecador”. En esta versión, sólo se omite una palabra, pero qué diferencia hay en el significado. La ley de Dios no exige la vida del transgresor. Fue dada para ser un salvavidas y lo es. No es la ley de Dios sino la ley quebrantada la que exige la vida del pecador.

La declaración no dice, “Dios exigió la vida del pecador”, porque Dios tampoco es el que toma la vida. Él es el dador de vida. Ese es su oficio y en ese oficio Él no demanda la vida. Sólo busca darla y preservarla.

En una sola forma esta afirmación puede ser verdadera y es la forma en que fue dada en el primer caso: “*La ley de Dios quebrantada* exigía la vida del pecador.”

La ley quebrantada no sólo exige la vida del transgresor, sino que tendrá lo que exige. Tomará la vida de cada pecador y por lo tanto es un ministro de la muerte, un tomador de vida.

Nadie debería tener la menor dificultad en ver que tal ministerio no es nada deseable para el pecador individual que al cometer el pecado ha merecido la pena. Si alguien más peca contra ti, y debe morir por su pecado, entonces la ministración de la muerte es deseable y maravillosa. Pero el que tiene que morir no comparte esos pensamientos respecto a su propia pena.

Sin embargo, Pablo describe el ministerio de la muerte como algo glorioso. En esto está totalmente correcto porque hay algo vital que se le ha añadido para que sea más que la ley rota. Ese factor añadido es la interposición de Jesucristo como el portador del pecado. En el momento en que Adán y Eva pecaron en el Paraíso, la ley quebrantada exigió sus vidas y habría tenido lo que exigía en ese momento si no fuera por la intervención de Cristo, que se comprometió a pagar con su propia vida lo que la ley exigía.

Es muy importante entender que esto no significa que con ello Cristo salve nuestra vieja vida, ya que no puede ser salvada bajo ninguna circunstancia. Él asumió esta responsabilidad salvadora para darnos una nueva vida en lugar de la antigua.

Pero es esta adición del ministerio del Salvador a la ley quebrantada la que añade a ésta la cualidad de la gloria, ya que ésta, que antes sólo servía para la condenación y la muerte, es transformada así por Dios y Cristo en una función salvadora.

Cuando los ojos del pecador se abren para ver el terrible destino que le acecha, naturalmente se ve llevado a buscar desesperadamente una salida, una fuga, una liberación de este terror. Es el ministerio de la condenación lo que le abre los ojos a su necesidad, ya que nunca buscará la salvación si no es consciente de su situación.

Así, la ley quebrantada, la letra que mata, el ministerio de muerte, el tomador de vida, cumple el papel de ayo que nos lleva a Cristo. En este papel se añadió a causa de las transgresiones y naturalmente sirve siempre y cuando nos devuelva a Cristo una vez más. Entonces, habiendo servido su propósito en ese papel, ya no es necesario para la persona que ha recibido la nueva vida de Jesús, excepto en la medida en que es necesario exponer los pecados y problemas individuales que no han sido aparentes en el proceso de conversión inicial.

Es una tragedia de las mayores proporciones cuando el individuo se somete a este glorioso ministerio de condenación y luego cierra su mente al mensaje que se le ha dado. La imagen de su propia pecaminosidad es tan desagradable que no quiere contemplarla, y mucho menos enfrentarla. Se persuade a sí mismo de que las cosas no son tan malas como parecen, que es, después de todo, una persona muy buena y ciertamente tan buena, si no mejor, que los miembros de la

iglesia que conoce.

Así que se aferra a la vieja vida por esta frustración del ministerio de la condenación que está diseñado para llevarlo a Cristo, el único gran dador de vida.

En relación con este tema, no se puede dar mejor consejo a la persona que estar preparada para afrontar la verdad sobre sí misma. El hecho de que un hombre haya pecado no es el problema más serio de la vida. La negativa a reconocer el pecado con franqueza, a confesarlo y a dejarlo de lado es lo más grave. El pecado no tiene por qué ser fatal, pero el rechazo a apartarlo ciertamente será eternamente fatal para el individuo. Ninguna persona puede esperar tener la vida eterna.

No en Venganza

En este artículo se han hecho claras distinciones entre los papeles de Dios, la ley y la ley quebrantada. Lo son:

- el dador de vida,
- el preservador de vida, y
- el tomador de vida.

La forma en que se han hecho estas referencias y distinciones haría parecer que a la ley se le da una personalidad con una inteligencia tal que cuando exige la vida del pecador, lo hace desde el punto de vista de la venganza. Este concepto está destinado a entrar en el pensamiento porque estamos tan familiarizados con el espíritu y la actitud de los gobernantes terrenales que no pueden tolerar la desobediencia a sus deseos. Si esos mandatos y deseos son contrarrestados, entonces ellos tomarán la vida o de alguna manera menor castigarán a aquellos que se han atrevido a desobedecerlos.

Pero esto no es así con la ley de Dios. Es estrictamente no inteligente en sí misma y por lo tanto incapaz de tener sentimientos que necesiten ser satisfechos. Por lo tanto, sus demandas sobre la vida del pecador provienen de un factor

diferente al de los gobernantes terrenales.

Fue proporcionada por Dios como un medio de proteger al individuo del abuso de poder y como tal es una provisión completa y adecuada. Para aquellos que viven en perfecta obediencia a ella hay una protección total en todo momento.

Pero cuando la ley es quebrantada, entonces la ley misma es removida y ya no funciona, literalmente ya no existe en esa situación dada. La ley quebrantada ha tomado su lugar. Así pues, con la verdadera y eterna ley de Dios eliminada de la situación, no hay protección para el individuo de la fuerza, que de otro modo sería benigna, y es suprimida.

Una simple ilustración de esto se encuentra en la electricidad. La ley establece que ningún hombre puede entrar en contacto directo con corrientes eléctricas sobre una cierta fuerza. Si una persona deja de lado esta ley rompiéndola en el manejo de cables eléctricos desnudos sin ningún tipo de aislamiento en las manos o los pies, ese poder ciertamente lo matará. La ley quebrantada habrá exigido su vida y, como seguramente, le habrá quitado la vida. No hay otra perspectiva para él.

Por lo tanto, debe quedar claro que no es de una ley quebrantada de la que deriva una venganza personal sobre la persona, sino más bien el funcionamiento natural del sistema que Dios tan amorosamente puso en marcha para la bendición del hombre, un sistema que implica tanto privilegios como responsabilidades.

Perfección Inmutable

Lo que hay que entender es que la ley de Dios es perfecta. Por lo tanto, es imposible introducir un cambio o modificación en ella, o añadirle o quitarle algo, sin destruirla por completo. Su perfección es absoluta e infinita. Está tan perfectamente diseñada e instituida que es igualmente válida en todas las épocas de la eternidad, en todas las situaciones que puedan

desarrollarse y en todos los ámbitos en los que se presente. Esta perfección es absolutamente necesaria para que el hombre pueda seguir utilizando el poder de la fuerza dentro y fuera de sí mismo.

Tened, todos, la seguridad de que el Señor no permitirá nunca la más mínima modificación de la ley. La mantendrá y la honrará sin importar el costo para Él. Esta no es una determinación ociosa de parte de Dios, porque ya ha demostrado que pagará el costo final para mantener esa ley esencial dando a su propio Hijo a morir para su preservación eterna.

El Conflicto de los Siglos, pág. 520:

La ley de Dios, por su naturaleza misma, es inmutable.

El Conflicto de los Siglos, pág. 519-520:

El aserto de que Cristo abolió con su muerte la ley de su Padre no tiene fundamento. Si hubiese sido posible cambiar la ley o abolirla, entonces Cristo no habría tenido por qué morir para salvar al hombre de la penalidad del pecado. La muerte de Cristo, lejos de abolir la ley, prueba que es inmutable

Palabras de Vida del Gran Maestro, pág. 255.

Si la ley pudiera haber sido cambiada o puesta a un lado, entonces Cristo no habría necesitado ser muerto.

Por su perfecto carácter, esa ley no puede ser modificada en lo más mínimo. Esta gran verdad es enfatizada por los extremos a los que Dios llegaría para preservar esa ley.

Ahora los hombres desean que la ley sea cambiada. Justifican esta demanda en base a la creencia de que la ley está diseñada por Dios para su propia seguridad y exaltación. Consideran entonces que la aplicación de la ley quebrantada es la acción de un Dios ofendido, que por la fuerza obligaría a sus criaturas a servirle.

Pero si los hombres se pararan a pensar, lo último que realmente querrían es la abolición de la ley. Ciertamente,

para la mente superficial, la abolición de la ley parece muy atractiva. Piensan en la libertad que les daría el hacer lo que quisieran y en la felicidad que imaginan que vendría después. Tonta y ciegamente, los hombres siguen deseando esto, aunque el dejar de lado los preceptos divinos les traiga problemas y desastres.

Pero hagamos ahora un pensamiento sólido, para ver cómo la última cosa que realmente deseamos es la abolición de la ley de Dios. No vamos a explorar todas las vías en este campo. Una ilustración de la eliminación de la ley será suficiente. Cada lector puede entonces seguir esta línea de pensamiento por sí mismo en otras áreas con el mayor beneficio.

La ley dice en efecto que,

Gálatas 6

⁷ pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará.

Este es todo el principio del cumplimiento de la ley. Obedece la ley sembrando buena semilla y recogerás una buena cosecha. Haz lo contrario y el resultado será el mal. Piensa ahora en las terribles consecuencias si esta ley fuera dejada de lado. Ya no habría ninguna conexión entre la siembra y la cosecha. Podrías sembrar la mejor de las semillas y nunca sabrías qué esperar ver salir de la tierra.

Supongamos que el 1 de enero de 1978 es el día en que esta ley se anula y por lo tanto ya no es operativa. Ese día, un agricultor va a su campo y lo siembra con cien mil semillas de trigo. Pasan unos días y la semilla germina. No regida ya por esa ley, las semillas brotan para producir toda clase de plantas que se pueda imaginar: espinas, tabaco, sandías, cardos, cebada, plátanos, pimientos, lechuga, zarzas, higos, robles malezas y mil variedades más.

Ese mismo día, un millón de cabezas de ganado en toda la tierra conciben. Cuando llega el momento de dar a luz, producen ratones, leones, serpientes de cascabel, perros, osos,

lobos, cocodrilos, lagartos, monstruos no definidos e incluso algunos terneros.

Pero lo peor de todo es que un millón de madres conciben al mismo tiempo y ¿qué es lo que surge? Un catálogo similar de reptiles, animales y aves. ¿Qué madre encontraría alegría en producir una serpiente de cascabel o un lobo como su hijo?

Algunos pueden reírse de este argumento, pero ninguno lo haría si se convirtiera en realidad, si esa ley se dejara de lado. Ninguna sociedad podría funcionar en estas condiciones. No habría fiabilidad, ni certeza. Todo sería tan irregular e impredecible que no sería posible ningún plan. Sería una situación de la que todos desearían salir.

Hay una antigua fábula diseñada para enseñar este mensaje. Un rey Midas que se había ganado el favor de uno de los dioses, le fue ofrecido por ese dios el cumplimiento de un deseo. Al rey no se le ocurrió nada mejor que tener un toque de oro con el que todo lo que entrara en contacto se convirtiera en oro. Se imaginó a sí mismo como fabulosamente rico como resultado y ansiosamente presentó la petición ante el todopoderoso. Estaba literalmente pidiendo que se cambiara la ley. Pero lo que parecía ser una perspectiva tan maravillosa pronto se convirtió en terror, ya que cuando tocaba su comida se convertía en oro y le era inútil para la vitalidad y la energía. Incluso si alguien le daba de comer, en el momento en que tocaba sus labios, se convertía en oro incomedible. Pero lo peor llegó cuando su hermosa y muy amada hija pequeña se arrodilló, para ser transformada en una estatua inanimada de oro en un momento.

No hace falta decir que el rey pronto suplicó por el retorno a la normalidad en esta situación que se le concedió amablemente aunque se vio obligado a usar orejas de asno por el resto de su vida como marca de su estupidez.

En los Estados Unidos hace unos años hubo un gran

descontento estudiantil en el que los jóvenes buscaron deshacerse de la policía que los mantenía bajo control. Tuvieron éxito en dejar de lado la ley e imaginaron que habían ganado para ellos mismos una vida de gran y maravillosa libertad. Pero pronto descubrieron que habían cometido el más terrible error, pues entonces vagaban desenfrenadamente entre ellos el violador, el ladrón y el matón. Se alegraron de que la policía regresara y encontraron que las restricciones impuestas por la ley eran preferibles a la anarquía.

La razón de nuestro deseo de ver la anulación de la ley que dice que "lo que sembramos eso también segaremos", es que la ley nos duele mucho cuando sembramos una mala semilla. La gente desea abusar de las leyes de la salud y luego escapar de la pena por hacerlo. Quieren pasar la noche en la calle y luego levantarse sin resaca por la mañana. La única forma posible de pensar, es eliminar la ley que dice, "Lo que el hombre sembrare, eso también segará". Pero como se muestra arriba, tal remoción sólo abre la puerta a la situación más indeseable posible.

Cuanto más se piense sobria e inteligentemente en la ley y su naturaleza, más se comprenderá que nuestra felicidad depende de que esa ley sea constante y fiable. De hecho, es tan confiable que ninguna madre considera la posibilidad de que su descendencia no sea de su propia especie, Eso es todo lo que puede ser y eso es todo lo que siempre es. No hay otra manera de que ella lo tenga.

Cuando la absoluta y maravillosa perfección de la ley sea vista y apreciada por cada creyente en Jesús; cuando se entienda que fue diseñada por el Señor como el más perfecto conservador de la vida, entonces habrá un amor por ella y un gran honor que será una bendición para el pueblo y la seguridad de que se está ganando la idoneidad para la última batalla contra la bestia y su imagen.

Entonces, cuando esa batalla sea peleada y ganada, la perfección e inmutabilidad de esa ley se hará por siempre segura y eternamente establecida.

El Deseado de Todas las Gentes, pág. 712-713:

La guerra contra la ley de Dios, que empezó en el cielo, continuará hasta el fin del tiempo. Cada hombre será probado. El mundo entero ha de decidir si quiere obedecer o desobedecer. Todos serán llamados a elegir entre la ley de Dios y las leyes de los hombres. En esto se trazará la línea divisoria. Habrá solamente dos clases. Todo carácter quedará plenamente definido; y todos demostrarán si han elegido el lado de la lealtad o el de la rebelión.

Entonces vendrá el fin. Dios vindicará su ley y librá a su pueblo. Satanás y todos los que se han unido con él en la rebelión serán cortados. El pecado y los pecadores perecerán, raíz y rama, *Malaquías 4:1*— Satanás la raíz, y sus seguidores las ramas. Será cumplida la palabra dirigida al príncipe del mal: “Por cuanto pusiste tu corazón como corazón de Dios, ... te arrojé de entre las piedras del fuego, oh querubín cubridor.... En espanto serás, y para siempre dejarás de ser.” Entonces “no será el malo: y contemplarás sobre su lugar, y no parecerá;” “serán como si no hubieran sido.”

Ezequiel 28:6-19; Salmo 37:10; Abdías 16.

Este no es un acto de fuerza arbitraria de parte de Dios. Los que rechazaron su misericordia siegan lo que sembraron. Dios es la fuente de la vida; y cuando uno elige el servicio del pecado, se separa de Dios, y se separa así de la vida. Queda privado “de la vida de Dios.” Cristo dice: “Todos los que me aborrecen, aman la muerte.” *Efesios 4:18; Proverbios 8:36* Dios les da la existencia por un tiempo para que desarrollen su carácter y revelen sus principios. Logrado esto, reciben los resultados de su propia elección. Por una vida de rebelión, Satanás y todos los que se unen con él se colocan de tal manera en desarmonía con Dios que la misma presencia de él es para ellos un fuego consumidor. La gloria de Aquel que es amor los destruye.

Al principio de la gran controversia, los ángeles no comprendían esto. Si se hubiese dejado a Satanás y su

hueste cosechar el pleno resultado de su pecado, habrían perecido; pero para los seres celestiales no habría sido evidente que ello era el resultado inevitable del pecado. Habría permanecido en su mente una duda en cuanto a la bondad de Dios, como mala semilla para producir su mortífero fruto de pecado y desgracia.

Pero no sucederá así cuando la gran controversia termine. Entonces, habiendo sido completado el plan de la redención, el carácter de Dios quedará revelado a todos los seres creados. Se verá que los preceptos de su ley son perfectos e inmutables. El pecado habrá manifestado entonces su naturaleza; Satanás, su carácter. Entonces el exterminio del pecado vindicará el amor de Dios y rehabilitará su honor delante de un universo compuesto de seres que se deleitarán en hacer su voluntad y en cuyo corazón estará su ley.

Bien podían, pues, los ángeles regocijarse al mirar la cruz del Salvador; porque aunque no lo comprendiesen entonces todo, sabían que la destrucción del pecado y de Satanás estaba asegurada para siempre, como también la redención del hombre, y el universo quedaba eternamente seguro. Cristo mismo comprendía plenamente los resultados del sacrificio hecho en el Calvario. Los consideraba todos cuando en la cruz exclamó: “Consumado es.”

EL TOMADOR DE VIDA

Los pensamientos finales del último capítulo fueron que la ley del Señor es perfecta, no puede ser modificada o alterada de ninguna manera, y Dios prefiere dar su propia vida que traicionar esa ley.

El establecimiento de esta verdad lleva a otra que elimina una antigua idea errónea de lo que el Salvador vino a hacer. Esta verdad consecuente es que tan seguro como que el Señor nunca alterará esa ley, ni la traicionará. Lo que ha dicho que la ley quebrantada hará, no la modificará. Por lo tanto, Él nunca negará las demandas de la ley quebrantada. Esto significa que cuando la ley quebrantada demanda la vida del pecador, tendrá la vida del pecador. No puede haber otra posibilidad.

Me di cuenta de esto cuando estudié las lecciones de E.J. Waggoner sobre el libro de *los romanos*. Allí escribí:

Bible Studies on the Book of Romans, p. 17-18:

En el capítulo anterior nos enteramos de que el juicio había sido pronunciado sobre todos los hombres para ser condenados, y que la sentencia de muerte había sido pronunciada sobre todos los hombres de este mundo. La sentencia de muerte ha sido pronunciada, y la muerte funciona en los hombres. ¿Por qué funciona la muerte en los hombres? ¿Cuál es el poder peculiar de la muerte? Es el pecado. "El aguijón de la muerte es el pecado". Por lo tanto, el pecado que trabaja en los hombres es simplemente la muerte que trabaja en ellos. Los hombres que son pecadores son afectados por la muerte. La muerte ya está en ellos, y está llevando a cabo su trabajo en ellos, y es sólo cuestión de tiempo hasta que los mantenga a su alcance para siempre.

Pero mientras la libertad condicional continúa, existe la posibilidad de que los hombres escapen a esa picadura y a la ejecución de esa pena. Sin embargo, Dios debe ser justo, aunque sea el justificador de los que creen en Él. La

sentencia de muerte ha sido pronunciada sobre cada hombre, y esa sentencia será ejecutada. Todo hombre debe morir, porque todos los hombres han pecado.

Pero se le ha dado a cada hombre una elección en cuanto a cuándo morirá. Cristo murió por todos los hombres. Podemos reconocer su muerte y morir en Él, y así obtener su vida; o por otro lado podemos, si lo deseamos, negarnos a reconocerlo y morir en nosotros mismos. Pero debemos morir. La muerte ha pasado a todos los hombres, y todos los hombres deben morir. La vida de cada hombre está perdida, de nosotros mismos no tenemos vida alguna.

Pero pagar la pena, sufrir la pérdida, debemos hacerlo; porque la ley exigirá la pena. Pero como dije antes, tenemos la opción de esperar y dejar que la ley nos quite la vida, en un momento en que no nos queda nada después de que se haya ido, o si damos la vida perdida cuando podamos quitarle la vida a Cristo, y que nos quede después de haber pagado la pena.

Esta es la verdad. Cada uno de nosotros debe morir. De esto no hay posibilidad de escapar. La ley quebrantada de Dios exige la vida de cada uno de nosotros tanto espiritual como físicamente y la ley tendrá lo que exige porque Dios nunca la traicionará ni la negará.

Por lo tanto, es un concepto erróneo hablar de Jesús viniendo a salvar nuestras vidas. Él no hace esto. Viene más bien, para darnos una nueva vida en lugar de la antigua. Si volvemos a leer *Juan 3:16* a la luz de este pensamiento, aparecerá de forma diferente a como lo hemos visto en el pasado.

Juan 3

¹⁶ Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna.

No hay ni una palabra en este verso sobre salvar nuestra vida existente o antigua. En su lugar dice que debemos recibir de Él algo que no tenemos ahora, a saber, la vida eterna.

Ciertamente la vida que tenemos como pecadores no es la vida eterna porque está condenada a la muerte. Debe morir y no hay nada que pueda salvarla. La ley quebrantada lo exige y tendrá lo que exige. Dios nunca negará esto.

Por lo tanto, la vieja vida está condenada. Se espera fervientemente que cada lector capte la plenitud de la verdad de eso, pues la vida eterna depende de que se dé cuenta de ello. Tal conocimiento liberará para siempre, de cualquier tendencia a retener y trabajar en la vieja vida en un esfuerzo por hacerla adecuada para estar a la altura de las demandas de Dios.

No nos equivoquemos sobre la posibilidad de mejorar mucho la vida antigua. Esto se hace todos los días y muchas religiones se dedican enteramente al programa. Estudian e idean, educan y entrenan, disciplinan y rechazan, hasta que surge un estilo y patrón de vida que es una gran mejora sobre una vida a la que se le niega esta influencia cultivadora. Hay una manifestación de cortesía, liberalidad, hospitalidad y todo tipo de buenas obras.

Mirando a tales personas, uno está fuertemente influenciado a creer que son verdaderamente hijos de Dios. De hecho, a menudo parecen mucho mejores que aquellos que son realmente los verdaderos hijos del Señor. Además, hay que admitir que si sólo hubiera que elegir entre los tales y los mundanos abandonados, los primeros serían muy preferidos.

Pero a pesar de todo esto, una vida así no puede entrar en el reino porque no pertenece al individuo, ni a Dios, sino a la ley quebrantada. Por lo tanto, no importa qué mejoras se hagan sobre ella, su destino sigue siendo el mismo. Perecerá, porque la ley lo exige y ciertamente lo tendrá.

Es una situación comparable a esta: Cierta persona ofrece como garantía por una suma de dinero, un viejo coche destartado. No paga el préstamo en un tiempo determinado

y el coche es ahora propiedad del prestamista. El prestamista lo sabe, exige el coche y lo tendrá. Pero se ha ido en un largo viaje y no está allí para recuperar el vehículo inmediatamente. Hay un período de prueba y durante ese tiempo el propietario original que ama el coche muy caro va a trabajar en él y hace un maravilloso trabajo de restauración. Pasa muchos cientos de horas de trabajo y dinero hasta que apenas se le reconoce por lo que era originalmente.

¿Pero todo este trabajo cambia la propiedad? En absoluto. Ese coche, no importa cuánto tiempo pase en su mejora, pertenece al prestamista y el prestamista tendrá lo que es suyo, no importa lo mejorado que sea. Estará aún más feliz y seguro de tenerlo que antes.

En una situación de la vida real, el prestatario que ha perdido su garantía con el prestamista no gastará ni un minuto de tiempo ni un centavo de su dinero en el vehículo, porque sabe que es todo una pérdida para él hacerlo.

Sin embargo, en el mundo religioso, esto es lo que los hombres hacen todo el tiempo. Se esfuerzan por tomar esa vieja vida condenada, que pertenece nada menos que a la ley quebrantada, y con gran diligencia la remodelan y mejoran hasta que sea apta para el cielo.

Tal idoneidad es imposible de lograr por este método, pero incluso si tuvieran éxito, esa vida todavía no podría entrar en el cielo porque no pertenece al individuo o a Dios sino a la ley quebrantada. Esa ley quebrantada, al ser sólo una ministración de la muerte, tomará y destruirá la vida que le pertenece por muy mejorada que sea.

El Deseado de Todas las Gentes, pág. 143:

La vida del cristiano no es una modificación o mejora de la antigua, sino una transformación de la naturaleza. Se produce una muerte al yo y al pecado, y una vida enteramente nueva.

Erradicación

Desde la primera parte de este mensaje hemos estado enseñando que la única manera es erradicar la vieja vida y hacer que la nueva la reemplace. A medida que hemos avanzado en nuestra historia, toda la luz añadida que llega sirve para confirmar la verdad de esta posición.

El estudio de *Los Tres Templos*, ahora impreso bajo este título, dejó este punto muy claro ya que se vio que o bien Satanás o Dios ocupaba el templo corporal pero nunca ambos a la vez. Cuando Satanás estaba dentro, entonces el Señor no estaba y antes de que Dios pudiera entrar en el templo del alma, el diablo debía ser expulsado.

Ahora esta verdad recibe más confirmación en este estudio de la ley donde se ve que la vieja vida está condenada y no importa cuánto trabajo se haga en ella esta sentencia no puede ser cambiada. Debe morir, la elección de cuándo morirá se deja en nuestras manos.

Podemos venir a Cristo ahora, dejar que la ley tome la pérdida, y recibir una nueva vida en su lugar mientras esté disponible, o podemos aferrarnos a la vieja vida hasta el momento en que la protección de Cristo sea retirada y no tengamos más elección en el asunto. Entonces la ley tomará la vieja vida y moriremos con ella en un olvido eterno.

No dejes que nadie haga lo que no haría en la vida cotidiana. No pierdas un momento más de tiempo en esa vieja vida maldita por el pecado, sino entrégala para que sea cambiada por la nueva vida en Cristo.

Una Línea de División

No hay ningún punto de doctrina que divida a esta iglesia de todas las demás tanto como este de la erradicación de la vieja vida para dar paso a la nueva. Es el punto que inicialmente atrae a la gente a la verdad, pero cuando alguno se debilita en la fe y comienza a alejarse, es en este punto en

el que normalmente se toma el asunto.

Recientemente, una de las personas que una vez estuvo con nosotros, se esforzó por alejar a otra con ella. Su marido había sido particularmente activo en su ataque a este movimiento y estaba bien versado en las creencias a las que se oponía. Haciéndose eco de sus pensamientos, ella dijo de este movimiento que era el único en la tierra que enseñaba la doctrina de la erradicación.

En esto, la acusación es realmente una aprobación aunque ciertamente sólo se pretendía que fuera la primera. Es la verdad. En todos mis viajes alrededor del mundo nunca he encontrado otro movimiento de gente que crea en esta doctrina distintiva de la erradicación del viejo hombre de pecado para dar lugar al nuevo hombre. Esta es la doctrina peculiar de este movimiento y de la que podemos estar justamente orgullosos. Que el tiempo sólo refuerce la enseñanza de la misma, porque en ella está el secreto del éxito para obtener una experiencia verdaderamente victoriosa.

No hay ninguna verdad que se enseñe más claramente en la Biblia:

- Véanlo en el mandato de quitar la ropa sucia y reemplazarla con el manto de justicia en la parábola de Josué y el Ángel. Esa ropa sucia es la vida y el carácter de la persona, no una mera acusación de culpa...
- Léelo en la promesa de quitar el corazón de piedra y dar en su lugar el nuevo corazón de carne.
- Contémplo en el santuario donde la presencia de Dios no podía entrar hasta que la de Satanás fuera expulsada.
- Contémplo en la maravillosa ilustración del leproso, el arbusto de espinos y el arroyo contaminado.
- Escuchen a Cristo decir esta verdad cuando relató la parábola del hombre que fue limpiado del espíritu maligno pero dejó la casa vacía para la futura ocupación de siete demonios peores que el primero.

La enseñanza de la erradicación es bíblica y está en todas las Escrituras. Declaramos a todos que mientras este movimiento viva, la verdad también vivirá en nuestros corazones y en nuestro mensaje para salvar a aquellos que anhelan la liberación de la esclavitud del pecado.

Muerto a través de la ley

Al tratar este tema de la erradicación de la vieja vida condenada y su reemplazo por la nueva, hay una corrección definitiva necesaria con respecto a nuestra enseñanza en el pasado. Esto no quiere decir que la enseñanza haya sido básicamente errónea porque no lo ha sido, sino que en un punto más luz ha venido para corregir un error enseñado anteriormente.

Siempre hemos enseñado que es Dios quien da muerte a la vieja naturaleza y luego instala la nueva. Pero sabemos que el Señor no destruye. Él no es el que toma la vida. Él es el que da la vida. Seguir enseñando que Dios destruye el viejo hombre, es decir, que es un destructor después de todo, aunque sea en esta cosa. Dios no destruye ni siquiera el pecado, porque no hay necesidad. Se destruye a sí mismo junto con todos los que se aferran a él.

Pero la verdad de que el viejo hombre debe ser erradicado permanece inalterada y lo seguirá siendo para siempre. Hay demasiadas pruebas en las Escrituras que apuntan a esto para creer lo contrario.

¿Cómo es entonces que el viejo hombre es puesto a muerte? La respuesta a esto es ahora maravillosamente clara. La vida del viejo hombre es quitada por el tomador de vida, la ministración de la muerte, la letra que mata. Esa es la ley quebrantada de Dios. Cuando nuestros ojos se abren para ver lo que Pablo está enseñando realmente, es maravilloso cuán claramente lo enseñó. Fíjense en sus palabras:

Romanos 6

⁶ sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado.

Gálatas 2

¹⁹ Porque yo por la ley soy muerto para la ley, a fin de vivir para Dios.

²⁰ Con Cristo estoy juntamente crucificado:

Atestiguar que el viejo hombre es crucificado junto con Cristo es decir que el viejo hombre murió de la misma manera que Cristo. Es bien sabido para nosotros que no fue la mano de Dios, el dador de vida, la que destruyó a Cristo en la cruz. Fue el poder de la ley quebrantada.

Si entonces, el viejo hombre es crucificado junto con él, murió de la misma manera. La ley quebrantada de Dios, el tomador de vida, la puso a morir. No hay ningún lugar donde la verdad de esto se afirme más directamente y con más precisión que en estas palabras:

Gálatas 2

¹⁹ Porque yo por la ley soy muerto para la ley, a fin de vivir para Dios.

Esto significa que la ley misma es el medio por el cual no sólo se encuentra muerto a sus demandas, sino que es liberado para vivir para Dios. ¡Qué hermosa y simple verdad se expresa en estas palabras de la Escritura!

Que su verdad sea seguida paso a paso de la siguiente manera. En primer lugar, todos nacemos en el mundo condenados a muerte. La ley quebrantada exige nuestra vida persistentemente y diariamente, pero es incapaz de tomar lo que exige por el momento, debido a la interposición de la vida de Cristo, quien, habiendo pagado la pena que exige la ley, es capaz de satisfacer la ley mientras tanto, aunque no para siempre. Llega un momento en que la vida pecaminosa debe ser entregada a su dueño y ser destruida.

La vida de Cristo no sólo retrasa la aparición del verdugo, sino que ofrece al pecador la oportunidad de obtener una nueva vida en lugar de la antigua. La ley quebrantada ahora sirve para un propósito glorioso, ya que dirige al pecador hacia el Salvador. Es el ayo que nos lleva a Cristo.

Esta ley quebrantada no existía antes de que hubiera transgresión, porque es la transgresión la que la hace existir. Tampoco pudo haber servido al cargo de maestro antes de que hubiera transgresión, porque entonces nadie necesitaba ser traído de vuelta a Cristo. Nunca lo habían dejado.

Claramente entonces, esta ley quebrantada fue añadida por las transgresiones y permanece en vigor hasta que la simiente llegue. La llegada de la semilla no es el acontecimiento en Belén. Es el momento en que cada individuo recibe la nueva vida de Cristo mediante la implantación de la simiente celestial en el templo de su alma.

Habiendo traído el pecador necesitado al Salvador, ha llegado el momento de que la pena sea impuesta a la vieja vida. Cuando la ley la recibe y la destruye, entonces las demandas de la ley han sido satisfechas y la liberación de sus reclamos es cumplida en el pecador.

Ya no está bajo la ley, sino que está libre de su pena. No tiene que volver a enfrentarse a esa ley quebrantada. Para él se ha acabado y su ministerio ha terminado.

Sin embargo, en este momento, la ley aún no está totalmente autorizada a cobrar sus cuotas. Reconociendo la posibilidad de que el hombre convertido desee volver a la ley quebrantada y echarse a su suerte con los rebeldes, Jesús dice a la ley en vigor que simplemente retendrá la custodia del viejo hombre mientras sigan las horas de la prueba humana.

Luego, al final de ese tiempo, dependiendo de las elecciones hechas entretanto por la persona, devolverá el viejo hombre al individuo y lo dejará a la ley o le entregará la vieja naturaleza

directamente a la ley. Sin mediador entre la vida pecaminosa y la ley quebrantada, no habrá nada que impida la rápida exigencia de la ley, de la vida que se le debe.

Así que mientras tanto, en virtud de haber pagado el precio que la ley exige, y en nombre de la ley quebrantada, Jesús transporta la vida pecaminosa al santuario donde permanece, sin ser destruida hasta el final de la prueba humana. Esto se expone más clara y completamente en el folleto, *Confesión Aceptable*.

En lo que respecta a los no arrepentidos, los pecados son puestos de nuevo sobre ellos. Pero no así con los justos. Sin embargo, deben ser colocados sobre una persona porque parece que el pecado sólo puede ser llevado en un santuario. Ese templo debe ser el templo corporal del hombre o del ángel o en el santuario del cielo. Por lo tanto, los pecados de los justos son colocados muy justa y correctamente sobre el diablo que es entonces dado a la ley para exigir esa vida junto con la de todos los otros ángeles pecadores y hombres pecadores.

El problema del pecado es auto-curativo hasta cierto punto. En una situación simple es completamente auto-curativo, ya que la ley quebrantada simplemente exige la vida del pecador y por lo tanto lo erradica del reino de Dios.

Sin embargo, no era tan simple en su aparición en el universo, ya que se asociaba con ella una poderosa fuerza de engaño de modo que la verdadera manifestación del pecado se atribuía a un acto de Dios en lugar de los resultados de las acciones del pecador.

Por lo tanto, en este caso, era necesario disipar esta oscuridad para llevar la verdad real en pleno y perfecto enfoque hasta el punto en que cada individuo que ha vivido, sea leal o rebelde, lo vería. Eso logrado, como finalmente será al final del milenio, Dios simplemente deja al pecador con su elección y luego el pecado se cura a sí mismo por autodestrucción.

La ley Quebrantada

La confusión permanecerá para siempre en los escritos de Pablo en *Gálatas*, si la ley particular que él simplemente llama "la ley" no se identifica por lo que es.

En el pasado no se ha hecho una distinción real entre la ley quebrantada y la ley sin quebrantar. Simplemente se pensaba que eran la ley moral y nada más que eso. Pero hay una clara y vital distinción que debe ser entendida para captar el mensaje de Pablo a los Gálatas y a nosotros.

En todas y cada una de las referencias Pablo simplemente la llama "la ley" y nos deja a nosotros determinar cuál es la ley de referencia. Cuando se sabe que las distinciones existen y se reconocen, entonces no es difícil determinar cuál es la ley. Una referencia clave a este respecto se encuentra en *Gálatas* 3:23. Allí Pablo habla de que nos mantenemos bajo la ley hasta que llega la fe.

Sólo hay una ley bajo la cual una persona puede ser confinada y esa no es la ley sin quebrantar. Es la ley quebrantada. A los cristianos romanos, Pablo les dijo,

Romanos 6

¹⁴ ...pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia.

Esto es porque:

Romanos 8

¹ Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.

No estar más bajo la condena es no estar más bajo la ley quebrantada. Su dominio y reclamo ha terminado porque la satisfacción le ha sido dada por la muerte de Cristo y por la entrega de la vida en nosotros que reclama legítimamente. Aquellos que han sido liberados de esta manera han pasado de la muerte a la vida y son bendecidos con la ley no quebrantada que es para ellos, no un tomador de vida sino

un preservador de la vida.

A lo largo de la discusión estudiada hasta ahora en el libro de *Gálatas*, está claro que Pablo está hablando de la ley *quebrantada*. De hecho, era la única ley de la que podía hablarles, ya que era la única que conocían y la única que tenían.

Hubo un tiempo en el que caminaron con Cristo pero se volvieron a buscar el logro de la justicia guardando las obras de la ley. Es decir, habían tratado de remendar al viejo hombre hasta que tuviera la capacidad de entrar en el cielo. Al hacerlo se convirtieron en los siervos del pecado y en esta condición estaban vacíos de justicia.

Hay muchos que encuentran esto difícil de creer porque miran las muchas buenas obras que realizan y sienten que incluso antes de convertirse en cristianos, tenían mucha justicia en sus vidas. Pero a los cristianos romanos, Pablo les dijo claramente que:

Romanos 6

²⁰ Porque cuando erais esclavos del pecado, erais libres acerca de la justicia.

La ley *no quebrantada* es la justicia. Por lo tanto, ser libre de la justicia es no tener nada, lo que a su vez es no tener nada de la ley sin quebrantar. Ambas (la ley *sin quebrantar* y la justicia) son desconocidas para el pecador. Él conoce la ley quebrantada pero no conoce la ley *no quebrantada*. Por lo tanto, sólo conoce el ministerio de la muerte, la letra que mata, la tomadora de vida. Para él, la ley viviente de Dios, el salvavidas, es un extraño que todavía tiene que conocer si es feliz de hacerlo.

La condición de este hombre espiritualmente debe ser comparada con el tiempo antes de que los hombres fueran creados. No existían ni espiritual ni físicamente y nadie tendrá problemas para ver que en esa condición ciertamente no tenían la ley. No la tenían o la conocían porque estaban

mueritos y por lo tanto no podían.

Pero en el momento en que el Señor les dio la vida, también les dio la ley. Tan pronto como tuvieron vida, tuvieron la ley, ese eterno y hermoso salvavidas.

De la misma manera, cuando un hombre está inmerso en el pecado, está muerto. Aún no ha venido al Creador para recibir la vida eterna que es la única vida real. En esa condición de muerte y oscuridad no puede y no tiene o no conoce la ley viva y eterna de Dios, el salvavidas divinamente dado.

Pero en ese momento en que la creación se repite en el reavivamiento, al recibir la vida, se le da la ley como preservador de esa vida. Por primera y única vez hasta este momento, conoce y ve la ley eterna de Dios. Que es algo mucho más glorioso que la ministración de la muerte que conocía anteriormente.

Es una tragedia, en primer lugar, que las personas que sólo conocen la ley quebrantada, busquen ganar la vida eterna viviendo de acuerdo con todo aquello por lo que la ley los condena. Se esfuerzan por perfeccionar una vida de obediencia concentrándose en todas las exigencias de la ley. El resultado es el legalismo, esa desagradable religión por la que todo se mide por un “Esto es lo que hay que hacer”.

Pero se convierte en una tragedia continua cuando buscan traer a la iglesia viva de Dios y a su propia nueva experiencia la misma actitud ante la ley. La fuerza del hábito establecido hace que continúen, al menos de alguna manera, la tendencia a concentrarse en los hechos de la ley en lugar de sus grandes principios y directrices. Pero los que encuentran a Cristo de la manera más rica y completa también encuentran la liberación de tales problemas y aprenden a caminar con Él en la plenitud de la vida y la virtud.

Para Concluir

Ha llegado el momento, entonces, en que podemos admitir con valor y confianza al antinomiano que la ley de *Gálatas* es la ley moral, que fue añadida por la transgresión y que permanece sólo hasta que la simiente llegue. Es nuestro ayo y una vez que hemos llegado a Cristo ya no tenemos necesidad de ese ayo.

Pero, al hacer esos reconocimientos de lo que está en la mente de Pablo como un reflejo de la inspiración del Espíritu, también reconoceremos que la ley de Dios es eterna e inmutable, que nada la anula ni puede abrogarla.

Esto requiere que se haga una distinción entre la ley que es eterna y la que sólo entra después de la transgresión y pasa con la llegada de la simiente. Una es la ley no quebrantada que es la justicia y la otra es la ley quebrantada que es el pecado o la injusticia. La primera es el salvavidas dado por Dios, y la segunda es el ministerio de la muerte, el tomador de vida, la letra que mata. Esta es la distinción.

Debe entenderse que este artículo no dice que el Señor nos da la vida, luego nos da la ley como preservadora de esa vida después de la cual no recibimos más de Él. Lejos de eso. Dios nos da el regalo inicial de la vida y luego seguidamente continúa fluyendo en nosotros la vida y el poder para continuar el crecimiento y el logro. Pero tanto el regalo inicial como el flujo continuo requieren de la ley como preservador de la vida.

Es como estas distinciones se entienden claramente que el pueblo de Dios estará preparado para la gran y poderosa batalla que pronto se librará en la que el creyente del carácter de la ley de Dios será determinado para siempre.

Que cada creyente entienda y conozca estas grandes verdades por sí mismo para que esté preparado para el papel que Dios le ha designado para interpretar en las escenas finales.

